

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a instrucción de Presidencia del BCB mediante Comunicación Interna N° BCB-PRES-CI-2023-300 de 19.12.2023 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 4/2025 de 10.03.2025 (Código V 1/M 25), la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), como parte de las actividades no programadas, efectuó el “*Relevamiento de Información Específica sobre la operación de Reporto de Títulos y Valores realizada en la gestión 2023*”.

El objetivo del Relevamiento fue recopilar y evaluar la documentación e información sobre la negociación y registro de la operación de Reporto de Títulos y Valores realizada en la gestión 2023, a fin de determinar su auditabilidad.

Constituyó objeto del presente examen, la documentación e información de la operación de Reporto de Títulos y Valores y comprendió las siguientes actividades a: **1)** Negociación de la operación de Reporto; **2)** Registro de la operación de Reporto, por el período comprendido entre el 14 y 18 de diciembre de 2023.

De la recopilación y evaluación de la documentación e información sobre la operación de Reporto de Títulos y Valores realizada en la gestión 2023, relativa a las actividades de: **1)** Negociación de la operación de Reporto y **2)** Registro de la operación de reporto, se establece que existen condiciones de auditabilidad, en virtud a que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de someter el objeto evaluado a una auditoría y la existencia de información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar la misma; sin embargo, durante el presente Relevamiento, se evaluaron todas las actividades relacionadas con la Operación de Reporto de Títulos y Valores efectivizada en la gestión 2023 hasta su registro contable y no advertimos aspectos relevantes que merezcan una especial atención.

La Paz, 25 de junio de 2025

